



Para: Todos los miembros de la asociación ROC

De: Junta Directiva de la Asociación ROC

Asunto: PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS Y ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN ROC

Fecha: 8 de agosto de 2023

Antecedentes

La Asociación ROC fue constituida en 2013 por dos líderes de ROC que formaban parte en ese momento de la Junta de ROS EE. UU., Lois Parris de la Cooperativa de la Región de Lagos en NH y Natividad Seefeld de la Cooperativa Park Plaza en MN.

La Junta de ROC EE. UU. votó de inmediato para hacer que la nueva Asociación fuera miembro de ROC USA, LLC. La Asociación ROC se unió a Prosperity Now, Capital Impact Partners y el Fondo de Préstamos Comunitarios de New Hampshire como los "propietarios" sin fines de lucro de toda la empresa ROC EE. UU.

La incorporación y los estatutos originales de la Asociación ROC reflejaban las mejores ideas de todos sobre cómo funcionaría una Asociación ROC, cómo se llevarían a cabo las elecciones y cómo se llevaría a cabo la comunicación entre las ROC de 148 miembros.

¡La Asociación ROC ha cambiado drásticamente desde 2013! La membresía ha crecido a 312 miembros de ROC y la Asociación se ha convertido en mucho más que una simple representación de las ROC en la Junta de ROC EE. UU., asumiendo los propósitos de la Asociación con entusiasmo: *"...el desarrollo de todos los miembros de la comunidad, el apoyo[of] a una sólida red de pares de líderes cooperativos entre las comunidades, abogando por las comunidades dentro de la Junta ROC EE. UU.,... representando a la red de comunidades ante las partes interesadas externas... [and] construyendo relaciones cohesivas entre la Asociación ROC, la Red ROC y ROC EE. UU."*

Como tal, la Junta de la Asociación está lista para proponer una serie de cambios en los artículos y estatutos de la membresía. Según sea necesario para una votación real de los Miembros, los cambios se mostrarán directamente en los estatutos y se enviarán a todas las

Juntas ROC por correo postal regular USPS y correo electrónico, y se publicarán en el sitio web junto con la boleta para una votación.

Para poder comprender con más facilidad lo que realmente harán los cambios, y así ayudar con el debate, a continuación se describen los "¿Qué?" y "¿Por qué?" de los cambios:

- **Enmienda al Acta Constitutiva:**
 - Con el fin de formalizar el estado de la Asociación como una organización sin fines de lucro y recaudar subvenciones para expandir su operación y actividades, se cambiará la incorporación de la Asociación de una "organización no incorporada" a una organización de membresía sin fines de lucro incorporada elegible para el estado 501c3 exento de impuestos.

- **Enmienda al Propósito de la Asociación:**
 - Se reafirmará el Propósito de la Asociación para reflejar la misión de la Asociación en nombre de sus miembros ROC. Se leería:
 - 2.1 "La Asociación ROC se ha creado para el beneficio y desarrollo de todos los miembros de la comunidad de propiedad de los residentes (ROC, por sus siglas en inglés). Apoyará una sólida red de pares de líderes de cooperativas entre las comunidades, abogará por las ROC como miembro de la ROC USA LLC y como miembro de la Junta Directiva de ROC EE. UU., representará a la red ROC ante las partes interesadas externas y establecerá relaciones cohesivas entre la Asociación ROC, la red de Proveedores de Asistencia Técnica Certificados (CTAP) de ROC EE. UU. y ROC EE. UU."
 - 2.2 Los tres directores debidamente elegidos de la Asociación sirven automáticamente como directores en la Junta Directiva de ROC USA, LLC, lo que representa un compromiso expresado por parte de ROC USA, LLC para empoderar a los líderes comunitarios de las comunidades a las que sirve con gobernanza, estrategia y autoridad fiduciaria.
 - 2.2 La Asociación llevará a cabo sus negocios sobre una base cooperativa sin fines de lucro de una manera diseñada para reflejar los Principios Cooperativos Internacionales adjuntos y que se han incorporado aquí mediante esta referencia en la medida que lo permite la ley ".

- **Enmienda para ampliar la Junta Directiva:**
 - Con el fin de ampliar la capacidad de la Junta para asumir más actividades y obtener una mejor cobertura de las perspectivas y necesidades de las ROC de cada Región, se agregan tres (3) puestos más en la Junta, aumentando la Junta de tres (3) a seis (6) directores:
 - Los 3 directores elegidos nombrarían 3 directores adicionales, un nuevo director de cada región.
 - Los 3 directores elegidos serían los funcionarios de la Junta;

- Los 3 directores electos formarían parte automáticamente de la Junta Directiva de ROC EE. UU.
 - Los Directores designados tendrían el mismo nivel de autoridad que los directores elegidos, pero no serían Presidente, Secretario ni Tesorero de la Junta Directiva de la Asociación y no formarían parte de la Junta Directiva de ROC EE. UU.
 - Cada región tendría dos directores (sin requisito de ser de diferentes estados, etc.).
 - Los tres directores designados se llamarían "directores generales".
 - Los periodos de todos los directores serían escalonados, por lo que el periodo de 3 años para un director designado no sería en el mismo año de la elección para la misma región.
 - Si el director designado quiere postularse para el puesto elegido, debe renunciar según lo designado, pero si pierde la elección, puede ser reelegido.
 - El presidente de la Junta no participará en la votación a menos que se necesite un desempate.
 - Se espera que tanto los directores electos como los designados viajen al menos una vez al año.
 - Tanto los directores electos como los designados deberán ausentarse por un período de 3 años antes de postularse o ser nombrados de nuevo.
- **Enmienda a la votación por correo postal:**
 - Se cambia el requisito de que los miembros deban enviar y recibir la boleta con el voto por correo postal a uno que permite la votación por correo postal, correo electrónico y en línea.
- **Enmienda para agregar asistencia a la reunión en línea:**
 - Los estatutos actuales incluyen claramente la asistencia por teléfono y conferencia telefónica, pero no explícitamente "asistir a las reuniones de forma remota por medios electrónicos y la opción de votación electrónica". Estos se agregarían.
- **Enmienda para eliminar el gráfico de periodos escalonados:**
 - Los estatutos actuales se modificaron en 2020 para que los periodos fueran de 3 años en lugar de 2 años y se agregó un gráfico para mostrar cómo se escalonarían tales periodos. Ahora que los términos escalonados originales han pasado, el gráfico está desactualizado y ya no es necesario. El Secretario será responsable de supervisar los términos y las elecciones.
- **Enmienda para nombrar las tres regiones geográficas de la Asociación y dar a la Junta la autoridad para cambiar las regiones según sea necesario a medida que más ROC se unan a la Asociación:**
 - Se agrega el mapa de las regiones geográficas de la Asociación.

- **Varias enmiendas para reorganizar las secciones y aclarar el lenguaje:**
 - La organización de los estatutos actuales es confusa (los votos de los miembros y las elecciones se abordan en 3 secciones en lugar de una). Las enmiendas propuestas reorganizarían las secciones de los Estatutos para que todas las partes relacionadas con la elección de la Junta estén bajo "Junta", todas las secciones relacionadas con "Votación de los miembros" estén bajo "Votación", etc.
 - Los estatutos actuales tienen algunos encabezados de sección pero, para facilitar la localización de información clave, se han agregado encabezados de Sección adicionales a los estatutos enmendados y se ha cambiado el uso de algunos otros.
 - No se eliminará ningún idioma o contenido existente de los Estatutos de la Asociación ROC, solo se moverá dentro del documento para tener más sentido y facilitar la localización de la información.